

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE MANABÍ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a)	DATOS GENERALES.....	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	3
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	4
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	5
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	6
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	7
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	13
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	13
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	14

a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital 13D01-Portoviejo-MAG

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas.

En este contexto, y cumpliendo con las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y las directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería; se presenta el Informe de Rendición de cuentas de la Dirección Distrital de Manabí, período 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

- Dirigir la ejecución de los proyectos de asistencia técnica y capacitación en el sector del agro.
- Dirigir y controlar la adecuada administración de los recursos humanos, económicos, logísticos asignados para el funcionamiento de la Dirección Distrital de Manabí.
- Planificar, organizar, ejecutar y monitorear las actividades programadas en el Plan anual de Política Pública.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que regulan las actividades en el sector público.
- Proporcionar asistencia técnica y otros servicios requeridos por los campesinos, productores de la provincia de Manabí.

3

- Fomentar la asociatividad y fortalecer para que puedan acceder a los beneficios e incentivos del MAG.
- Planificar, organizar, ejecutar y monitorear las actividades programadas en los planes operativos anuales, proyectos y convenios aplicando la normativa técnica en cada Provincia.
- Legalizar los actos y documentos técnicos dentro del ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital mediante la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.

Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario mediante la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- **Director Distrital**
- **Gestión Distrital de Asesoría Jurídica**
- **Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica**
- **Gestión Distrital de Comunicación Social**
- **Gestión Distrital Administrativa Financiera**
- **Gestión Distrital de Desarrollo Rural:**
 - ✓ Regularización de tierras rurales y territorios ancestrales.
 - ✓ Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario PRITEP
 - ✓ Proyecto fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores de la agricultura familiar y campesina
- **Gestión Distrital de Desarrollo Productivo:**
 - ✓ Proyecto Nacional de Reversión y Sostenibilidad Ganadera
 - ✓ Producción Forestal
 - ✓ Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER

- ✓ Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático - campo seguro

- **Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria:**
- **Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria**
- **Gestión Distrital de Ventanilla Única**

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Se utilizan las metodologías participativas e inclusivas, donde el técnico ha dejado de ser un capacitador y ha pasado a ser un TECNICO FACILITADOR DE CAMPO, buscando un cambio de llegar a los productores, haciéndose partícipes de manera integral en el proceso de capacitación y aprendizaje, permitiéndoseles a los pequeños y medianos productores aprender desde sus habilidades y capacidades, intercambiando experiencias y generando conocimientos nuevos en forma compartida, respetando sus identidades, creencias y su cultura. Además, se potencian las alianzas de trabajo social y se establecen lazos entre los integrantes de la comunidad, para empoderarlos y que juntos se apoyen para crecer y desarrollarse, a través de:

- Visitas técnicas de campo.
- Eventos de capacitación como talleres o charlas interactivas, demostraciones técnicas de campo.
- Ejecución de parcelas demostrativas, parcelas agroforestales para adaptar un nuevo paquete tecnológico para un determinado rubro del sector del agro.
- Centro de abastecimiento bovino (CAB), para pesaje de ganado Bovino y porcino
- Centro de acopio de leche comunitarios
- Herramientas manuales de uso en el sector del agro.
- Insumos, semillas y otros aceptables en una agricultura sustentable
- Regularización de Organizaciones
- Instrumentos Jurídicos para legalizar acuerdos y convenios así como para validar procesos legales de las Organizaciones.
- Reuniones mensuales de seguimiento y monitoreo, que permite la evaluación del avance de metas.
- Técnicas y herramientas de información geográfica, para levantar, procesar, almacenar y editar la información relevante del agro por parte de la Unidad de Información Agropecuaria.
- TIC`s (Tecnología de la información y comunicación).

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE MANABÍ	
GASTO CORRIENTE	\$ 601.021,00
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 2.050.309,88
TOTAL	\$ 2.651.060,88

PRESUPUESTO 2022			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente (Sin Proyecto) Fortalecimiento Institucional	601.021,00	595.761,66	99,12%
Gasto Inversión Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	150.597,50	150.597,50	100,00%
Gasto Inversión Plan de Fomento del Acceso a Tierras de los Productores Familiares	17.694,68	17.694,68	100,00%
Gasto Inversión Acciones para la implementación de un sistema permanente de seguro subvencionado por el estado	266,67	66,67	25,00%
Gasto Inversión Fomento a la Producción Agrícola a través de la implementación de sistemas de uso y aprovechamiento del recurso	88.218,88	84.622,82	95,92%
Gasto Inversión Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	336.066,24	325.879,32	96,97%
Gasto Inversión Proyecto para la Ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático	84.277,66	81.551,00	96,76%
Gasto Inversión Acciones para contribuir a la reactivación del sector productor de cacao fino	12.201,19	12.155,37	99,62%
Gasto Inversión Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas	2.200,00	1.249,99	56,82%
Gasto Inversión Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural PIATER	1.282.873,62	1.263.046,04	98,45%
Gasto Inversión Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	75.643,44	70.765,38	93,55%
TOTAL	2.651.060,88	2.603.390,43	98,20%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

GESTIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama – fecha: 23 de febrero de 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone – fecha: 22 de marzo de 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar - fecha: 25 de febrero de 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Ana – fecha: 12 de abril de 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Eloy Alfaro – fecha: 26 de abril del 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Abdón Calderón – fecha: 03 de mayo del 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón manta – fecha: 07 de julio de 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro – fecha: 07 de julio de 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte – fecha: 15 de noviembre del 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural El Paraíso (la 14) del cantón El Carmen – fecha: 16 de noviembre del 2022.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón 24 de Mayo – fecha: 01 de diciembre del 2022.

GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL:

PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES:

- 762 Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad.
- 1346 Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados

PROYECTO DE IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA:

- Ajuste económico de 1 estudio de Factibilidad y Diseño Definitivo para la Tecnificación del Riego Parcelario de la Junta de Riego “Del Alto Riochico”.
- Levantamiento de información social, técnica, ambiental y productiva para análisis de pertinencia en potenciales proyecto de riego parcelario (Las Palmas de Maconta Abajo de Colón).
- Levantamiento de información social, técnica, ambiental y productiva para análisis de pertinencia en potenciales proyecto de riego parcelario (Maconta de Florestal de Calderón).
- Levantamiento de información social, técnica, ambiental y productiva para análisis de pertinencia en potenciales proyecto de riego parcelario (Mapasingue de Colón).
- Levantamiento de información social, técnica, ambiental y productiva para análisis de pertinencia en potenciales proyecto de riego parcelario (Beldaco de Lodana).
- Levantamiento de información social, técnica, ambiental y productiva para análisis de pertinencia en potenciales proyecto de riego parcelario (San Agustín Km 20 Tosagua-Bahía).
- Levantamiento de información social, técnica, ambiental y productiva para análisis de pertinencia en potenciales proyecto de riego parcelario (Cantagallo de Puerto Cayo).
- Identificación de áreas potenciales de riego para la elaboración de Subproyectos de riego parcelario en el cantón Jipijapa (Sector Las Maravillas, Cascabel, La Mona)-Paján (San Antonio de Colimes).
- Elaboración del estudio de prefactibilidad para la implementación de un sistema de riego tecnificado parcelario para el área de influencia de la Junta de Riego y Drenaje “Las Palmas de Maconta Abajo”, parroquia Colón, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.
- Levantamiento de información para inversiones Agroambientales de los proyectos de riego parcelario Arriaga y Las Ardillas, financiados por el Proyecto de Irrigación Tecnificada (PIT).
- Levantamiento de información para la implementación de los planes de capacitación y asistencia técnica de los proyectos de riego parcelario Arriaga y Las Ardillas, financiados por el Proyecto de Irrigación Tecnificada (PIT).

- Elaboración de informes de justificación técnica para la elaboración de los convenios de co-ejecución de los proyectos de riego parcelario Del Alto Riochico (Tintales), El Cardón, y Puerto La Boca.
- Construcción y desazolve de 90 reservorios para almacenamiento de agua a nivel individual y asociativo, para agricultores de los cantones (Jipijapa, Chone, Jaramijó, Montecristi, Rocafuerte).

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA:

- 85 Productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina.
- 106 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de Comercialización y emprendimientos rurales.
- 6 Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.
- \$ 56178 En venta de los productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización -CIALCO.
- 4 Emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.
- 4 Estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.
- 10 Comunidades de aprendizaje implementadas en varios cantones de la provincia.
- 58 Fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.
- 205 Productores de la Agricultura Familiar Campesina capacitados en producción sustentable.
- 41 Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible.
- 58 Productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.
- 1 Eventos para promocionar y difundir el consumo y uso de semillas nativas.
- 1 Diálogo de Saberes Ancestrales desarrollados con productores de la Agricultura Familiar Campesina.
- 5 Productores identificados que realizan prácticas y saberes ancestrales.

- Conformación de la mesa técnica interinstitucional de mujer rural Manabí en la cual se realizó el diagnóstico de la mujer rural en Manabí y se realizó un encuentro de mujeres rurales en la parroquia San Antonio del cantón Chone.

GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO:

PRODUCCIÓN FORESTAL:

- 41 certificados de predios de plantaciones comerciales
- 21 certificados para empresas maderables
- 183 licencias de corte otorgados
- 391.134,29 metros cúbicos aprobados para corta
- 3108,15 hectáreas forestales plantadas con incentivos
- 130.71 ha superficie ingresada en el Proyecto de Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible
- 14 agricultores registrados en el Proyecto de Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible

PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA:

- Gestión institucional para la adquisición de silotanques de 220 litros para la conservación de forrajes y nutrición de los bovinos a los pequeños y medianos productores que son atendidos por el Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera de la Provincia de Manabí a través del portal de compras públicas.
- Gestión institucional para la adquisición de suministro para actividades agropecuarias, pesca y caza (abonos) (rollos de alambre de púa) para la implementación de pasturas o forrajes mejorados, sistema silvopastoriles y protección de las plantas, del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera en la Provincia de Manabí a través del portal de compras públicas.
- Gestión institucional para la adquisición de especies arbóreas y arbustivas para la implementación de sistemas silvopastoriles para la ejecución del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera a través del portal de compras públicas.
- Gestión institucional para la adquisición de semillas y abonos orgánicos para la implementación de pasturas o forrajes mejorados para la ejecución del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera de la Provincia de Manabí a través del portal de compras públicas.
- Gestión institucional para el mantenimiento de maquinaria perteneciente a las unidades de producción y conservación de pasto y forraje (UPCPF) como prestadoras de servicio a través del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera de la Provincia de Manabí.

10

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Seguimiento del desarrollo, fortalecimiento de las unidades pecuarias a los 133 productores pecuarios de las escuelas de fortalecimiento productivo pecuario de los cantones de Chone, El Carmen, Pedernales, Rocafuerte, Tosagua y Bolívar.
- 10 informes de viabilidad para la entrega de kits de inseminación artificial a los inseminadores comunitarios.
- Entrega de 1303 fundas de 45 kilos de silos para la alimentación de ganado bovino en las escuelas de fortalecimiento productivo pecuario de los Cantones de Chone, El Carmen, Pedernales, Rocafuerte, Tosagua y Bolívar.
- Entrega de 350 fundas de 45 kilos de silos para la alimentación de ganado bovino en los Cantones de San Vicente y Tosagua.
- Entrega de 300 fundas de 45 kilos de silos para la alimentación de ganado bovino de la Provincia Chimborazo.
- Entrega de 40 paquetes tecnológicos pecuarios.
- Entrega de 68 kits de semillas mejoradas y plantas para la implementación de silvopastura a beneficios de las escuelas de fortalecimiento productivo pecuario.
- Capacitación a 480 productores ganaderos

GESTIÓN SEMILLAS:

- 137 inspecciones realizadas
- 186 Hectáreas autorizada para la multiplicación de semillas
- 123.047 kg de semillas certificadas producidas en los campos autorizados por MAG
- 149 controles/operativos realizados en centros de expendios agrícolas (decomiso de granos vendido como semilla pirata 493.44 kg)

PROYECTO CAMPOSEGURO:

- 6289 Pólizas Agrícolas entregadas
- 13.054.73 Hectáreas aseguradas
- 228 Siniestros indemnizados
- \$66.430,88 Monto Indemnizado
- 63 Pólizas pecuarias entregadas
- 523 cabezas de ganado bovino aseguradas

- \$ 1.619,10 Monto Indemnizado
- \$ 552.396,59 Monto subvencionado a través de las pólizas Seguro Agrícola
- \$ 10.815,06 Monto subvencionado a través de las pólizas Seguro Ganadero

PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL PIATER:

- 7718 productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas
- 966 hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola
- Conformación de la mesa técnica de Maíz para emprender acciones de coordinación con gremios de productores de rubro de maíz amarillo duro
- Conformación de la mesa técnica de la Cadena Productiva de Pitahaya, donde se realizó un análisis situacional de la cadena productiva de pitahaya, así como las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el sector.

GESTIÓN DISTRITAL DE INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA:

- 2798 visitas y tomas de información de precios a centros de acopio, agroindustrias, Productores, Mercados y Bodegas comerciales

GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA:

- 307 Asesorías y capacitaciones en constitución, regularización, funcionamiento, disolución y liquidación de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario
- 70 Aprobaciones de estatuto de organizaciones del sector agropecuario mediante Acuerdo Ministerial del Director Distrital o Ministro por el que se les otorga personalidad jurídica
- 1 Disolución y liquidación de organizaciones del sector agropecuario
- 176 Registros de directiva / cabildo de organizaciones del sector agropecuario
- 182 Registros de inclusión o exclusión de socios de las organizaciones del sector del agropecuario
- 4 Reformas del estatuto social de las organizaciones del sector agropecuario
- 185 Registros de informe económico

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS 2022 GASTO CORRIENTE	VALOR
SERVICIO DE LIMPIEZA	\$ 15.924,58
CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE REALICE EL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA EL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D01 DE MANABI UBICADO EN LA AV. RAMOS IDUARTE Y PRIMERA TRANSVERSAL DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO	\$ 29.967,84
CONTRATACIÓN DE UN TALLER AUTOMOTRIZ AUTORIZADO MULTIMARCAS QUE BRINDE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 27.956,50
CANCELACIÓN ALICUOTA POR USO DE OFICINAS	\$ 22.869,00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 25.539,96
MANTENIMIENTO DE CENTRALES DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 4.700,00
SERVICIO DE IMPRESIÓN	\$ 8.698,00
COMBUSTIBLE	\$ 10.405,81
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION	\$ 4.990,50
MANTENIMIENTO DEL TURNERO	\$ 360,00
TOTAL	\$ 151.412,19

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

- Trabajar articuladamente con Agrocalidad a fin de que brinden capacitación sobre los permisos de exportación de pitahaya hacia Estados Unidos, Asia y Europa.
- Realizar estudios para la implementación de sistemas de riego en el sector de pitahaya, a fin de promover una mayor producción agrícola.
- Socializar el portafolio de servicios que oferta el MAG al sector ganadero, con el fin de que puedan acceder a los beneficios con subvención, tanto en herramientas como en paquetes tecnológicos pecuarios.
- Coordinar la realización de estudios, con los funcionarios de la Unidad de Riego, con el objetivo de posteriormente implementar sistemas de riego en la comunidad Mutre Adentro, para sembrar diversidad de cultivos, ya que en la actualidad solo siembran maíz en la estación invernal.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

EXAMEN	RECOMENDACIONES	ACCIONES REALIZADAS
DNA6-RN-0026-2022	1: "Dispondrán a los Responsables Jurídicos de las Direcciones Distritales, realicen el traspaso de dominio de los terrenos e infraestructura civil, así como de los automotores recibidos del COFENAC, una vez concluidos los procesos presentarán los informes a los Directores Distritales, quienes dispondrán el registro contable correspondiente"	Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-1084-M, Disposición de cumplimiento de recomendación 1 del Director Distrital hacia el Responsable Jurídico
		Memorando Nro. MAG-UGDAJMANABI-2022-0148-M
		Memorando Nro. MAG-UGDAJMANABI-2022-0152-M
		Memorando Nro. MAG-UGDAJMANABI-2022-0205-M
		Memorando Nro. MAG-UGDAFMANABI-2022-1528-M
		Memorando Nro. MAG-UGDAFMANABI-2022-1532-M
		Memorando Nro. MAG-UGDAFMANABI-2022-1678-M
	2: "Designarán una comisión, para que determine el estado y valore los bienes recibidos del COFENAC; de estos resultados presentarán los respectivos informes al Coordinador General Administrativo Financiero y a los Directores Distritales de Manabí, Santo Domingo de Tsáchilas y Loja, quienes dispondrán el registro contable y la suscripción de las actas de entrega recepción a los usuarios finales de los bienes que reúnen los requisitos para ser considerados activos fijos, y autorizarán la baja de los que se encuentren en mal estado o inservibles."	Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-1086-M, Disposición de cumplimiento de recomendación 2 del Director Distrital hacia comisión conformada por responsable administrativo financiero, guardalmacen, responsable de transporte, jurídico, técnicos a fin
		Memorando Nro. MAG-UGDAFMANABI-2022-0961-M
		Memorando Nro. MAG-UGDAFMANABI-2022-1103-M
		Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-1316-M
		Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-1983-M
		Memorando Nro. MAG-UGDIAMANABI-2022-0208-M
		Memorando Nro. MAG-UGDIAMANABI-2022-0209-M
		Memorando Nro. MAG-UGDDPMANABI-2022-1868-M
		Memorando Nro. MAG-UGDDPMANABI-2022-1866-M
		Memorando Nro. MAG-UGDPGEMANABI-2022-0139-M
	3: "Dispondrá al Guardalmacén, que suscriba el acta de entrega recepción con la funcionaria que tiene a su cargo el vehículo de placa MDG-0950, a fin de contar con el respaldo para su ubicación, custodia, buen uso y conservación de este bien."	Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-1812-M
		Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-2338-M
		Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-1085-M, Disposición de cumplimiento de recomendación 3 del Director Distrital hacia el Guardalmacén
		Memorando Nro. MAG-UGDAFMANABI-2022-0969-M

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Ingrid Valeria Sacoto Zambrano
 Responsable de la Unidad de Planificación y
 Gestión Estratégica

Ing. Enny Susana Heredia García
 Directora Distrital de Manabí